AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SIP-SS-022-2023

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada Por subasta inversa presencial número **SIP-SS-022-2023**, documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Salud del ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SIP-SS-022-2023,** para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para contratar la COMPRA DE MÁQUINAS DE FUMIGACIÓN TIPO MOTOMOCHILA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL QUÍMICO DEL PROGRAMA CONTROL VECTORES EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

CONDICIONES GENERALES

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

2. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre, Palacio Municipal, correo electrónico: *alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co*

3. SECO P II

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar la COMPRA DE MÁQUINAS DE FUMIGACIÓN TIPO MOTOMOCHILA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL QUÍMICO DEL PROGRAMA CONTROL VECTORES EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

CODIGOS UNSPSC

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

21101800	21	Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	18	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura

MODALIDAD DE SELECCIÓN

4- La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por subasta inversa presencial

DURACION

5. El plazo del contrato será QUINCE (15) DIAS, de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. El cronograma del proceso es el siguiente: SE TENDRO COMO CRONOGRAMA EL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO ELECTRONICO DEL SECOP II

VALOR E IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

7. El valor estimado del contrato es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (**$57.596.000,00) INCLUIDO IVA**. Adjudicado a la disponibilidad presupuestal No. CDP0315 de fecha mayo 08/ 2023

ACUERDOS COMERCIALES

8. Al presente Proceso de Contratación No le aplica acuerdos comerciales

LIMITACIONES A MIPYMES

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SIP-SS-022-2023**, NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

10. En el Proceso de Contratación **SIP-SS-022-2023**, **pueden** participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

CORREO ELECTRONICO

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP I o en la dirección calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre Palacio Municipal, correo electrónico: alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los 06 de Noviembre de 2023

INGRID ZORAIDA FERNANDEZ FERNANDEZ
Secretaria de Salud
Municipio de Los Patios